PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, junio de 2024

Señor (a)
CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5878404**
Coordinador Académico de Programas especiales CIEA
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2024.

Referencia: No CO1.PCCNTR.6438613

ANGEL MARIO BRITO QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No**. 84009638** de Barrancas la guajira, en mi calidad de Contratista del SENA, Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: **VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($26.793.270,00).** Los cuales se pagarán de igual manera, conforme se detalla a continuación:
A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 10 DÍAS DE JUNIO POR VALOR DE MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($1.488.515,00).
B) CINCO (5) PAGOS IGUALES POR LOS MESES DE JULIO A NOVIEMBRE, POR VALOR DE CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($4.465.545,00) M/CTE. CADA UNO
C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($2.232.772,00).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2024**.**

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en la Programación Campesena ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.	No se ejecutó formación, por inicio de contrato, se da inicio a inducción para el cargo y poder dar inicio a su ejecución	Fuente: angelquinbri@hotmail.com
2	Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2024	Se encuentra en proceso de capacitación para el desarrollo de los proyectos de Formación.	Fuente: angelquinbri@hotmail.com
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato	No se elaboró la ruta de aprendizajes debido a que los grupos están en conformación.	Fuente: angelquinbri@hotmail.com
4	Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado	En los días del mes de junio en que se inició el contrato no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.
5	Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	En los días del mes de junio en que se inició el contrato no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.

6	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria	En los días del mes de junio en que se inició el contrato no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación	En los días del mes de junio en que se inició el contrato no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.
8	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices	En los días del mes de junio en que se inició el contrato no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	Fuente: angelquinbri@hotmail.com
9	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.
10	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.

11	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.	Presentación del informe de actividades realizadas durante los días del mes de junio	Se presenta evidencia adjunta en el informe cualitativo
12	12. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.
13	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.

14	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.
15	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.
16	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.
17	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación. .	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.
18	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.
19	Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Se hace entrega de informe y sus respectivas evidencias de las actividades desarrolladas durante los días del mes de junio.	Registro Fotográfico Plasmado en el Informe cualitativo.

20	Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Presentación de informe y demás documentos soporte.	Registro Fotográfico Plasmado en el Informe cualitativo.
21	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.
22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.

23	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Cumplimiento a las normas y protocolos de bi6oseguridad del SENA	
24	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No existe Evidencia adjuntada. en el Informe Cualitativo.
25	Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	Reunión con el equipo de trabajo	Se presenta evidencia adjunta en el informe cualitativo
26	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato	Se inicia con la búsqueda de los grupos de trabajo y se presenta oficio a asociación de campesinos	Se presenta evidencia adjunta en el informe cualitativo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma



Angel Mario Brito Quintero

Contratista

C.C. No. 84009638 barrancas la guajira

Recibí a satisfacción:

Firma

Carlos Alberto Barrios Nisperuza

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.5878404 de 2024

Coordinador Académico de Programas especiales CIEA

INFORME DE ACTIVIDADES DE FORMACION

FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA PROGRAMACIÓN CAMPESENA

PRESENTADO A: CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA

Coordinador Académico de Programas especiales

PRESENTADO POR:

Angel Mario Brito Quintero

INSTRUCTOR

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
RIOHACHA LA GUAJIRA

INTRODUCCIÓN

Es una estrategia del SENA para promover el reconocimiento de la labor del campesinado colombiano, fortalecer su economía y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios del SENA, con justicia social, ambiental y económica.
Con esta estrategia el SENA busca propiciar el reconocimiento del campesinado en la vida social, cultural y económica del país con líneas de acción transversales para atender a esta población y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos.

Para fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de la población campesina, y abrirle la puerta a nuevas opciones que le permitan incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Así mismo poderles brindar herramientas que mejoren sus hábitos de vida y salud física, por ende, se brindan programas de formación complementaria en actividad física, recreación y deportes.

Las obligaciones contractuales iniciaron con unas reuniones, capacitaciones de inducción dictadas y realizadas por el supervisor del contrato y después de fueron asignadas labores a los instructores, dentro de las cuales fueron busca y crear 4 grupos de campesinos en los diferentes programas que sean del perfil profesional de cada instructor y así mismo, iniciar con el proceso de registro y documentación para registrar y asignar fichas a los nuevos estudiantes.

Las fichas asignadas para el proceso de matrículas que se ofertan para el mes de julio son:

- **APLICACIÓN DE PROGRAMASDDE ACTIVIDAD FISCA EN ADULTOS MAYORES**.
- **LIDERAZGO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACIÓN**
- **CUALIDADES FISICAS EN EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**
- **ELEMENTOS BASICOS DE LA RECREACIÓN, OCIO Y EL TIEMPO LIBRE**

Las labores durante este mes se iniciaron con las Capacitaciones que se describen a continuación realizadas en la plataforma si contratista y función pública respectivamente:

- Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de Trabajo y medidas de prevención de la entidad 2023.
- Capacitación Módulo 1 -Generalidades en seguridad y salud
- Capacitación manual de discapacidad y su política en el Sena 2023
- Capacitación Seguridad y salud en el Trabajo SENA 2023
- Capacitación Ca de Protocolos de Bioseguridad 2023.
- Curso virtual Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

- **Evidencia de la obligación:** Se evidencia en la figura 1 la constancia la realización de la inducción de la seguridad y Salud en el trabajo de la entidad para la vigencia 2023, realizada en plataforma del sí contratista que puede encontrarse en el siguiente link https://contratistas.sena.edu.co/WPSIGACertificado.aspx

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGEL MARIO BRITO QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84009638 realizó el día 03/07/2024 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Fuente: plataforma del sí contratista

Se evidencia en la figura 2 la constancia la realización de la capacitación Modulo 1.- Generalidades en seguridad y Salud en el trabajo, realizada en plataforma del sí contratista que puede encontrarse en el siguiente link: https://contratistas.sena.edu.co/WPSIGACertificado.aspx



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Un compromiso de Todos.

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGEL MARIO BRITO QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84009638 realizó el día 03/07/2024 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

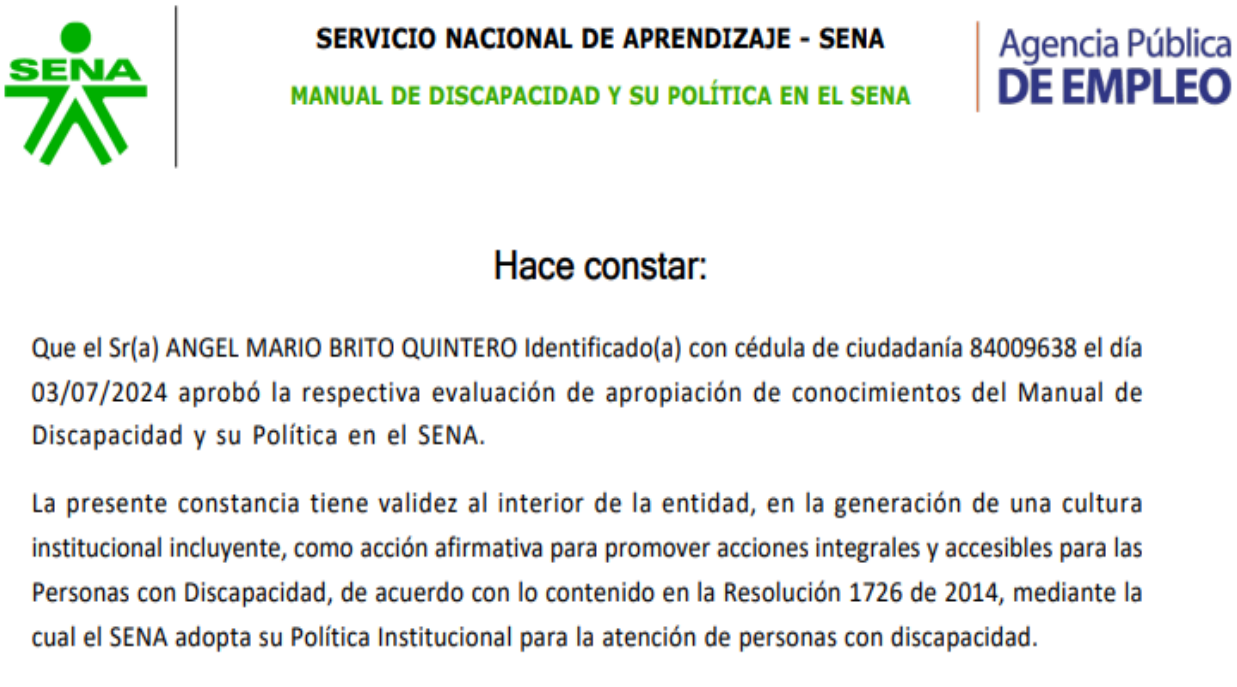
Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Fuente: plataforma del sí contratista

Figura 3: Se evidencia en la figura 3 la constancia la realización de la capacitación sobre apropiación de conocimientos del manual de discapacidad y su política en el SENA, realizada en plataforma del sí contratista que puede encontrarse en el siguiente link:

https://contratistas.sena.edu.co/WPSIGACertificado.aspx



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGEL MARIO BRITO QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84009638 el día 03/07/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

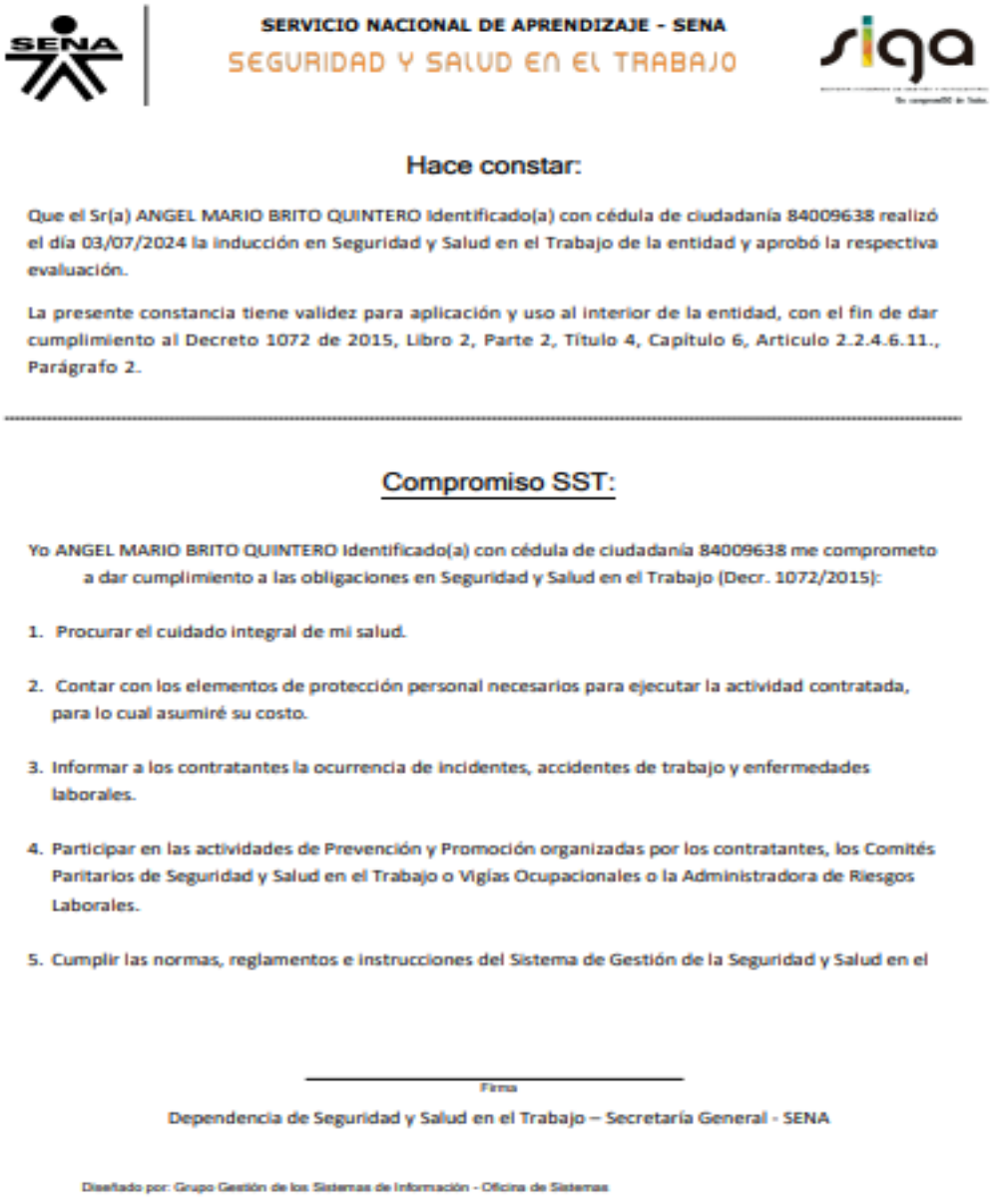
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Fuente: plataforma del sí contratista

Figura 4: Se evidencia en la figura 4 la constancia la realización de la capacitación sobre Seguridad y salud en el Trabajo SENA 2023, realizada en plataforma del sí contratista que puede encontrarse en el siguiente link:

https://contratistas.sena.edu.co/WPSIGACertificado.aspx



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGEL MARIO BRITO QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84009638 realizó el día 03/07/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ANGEL MARIO BRITO QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84009638 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Fuente: plataforma del sí contratista

Se evidencia en la figura 5 la constancia la realización de la capacitación Modulo 2- Riesgo en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad, realizada en plataforma del sí contratista que puede encontrarse en el siguiente link: https://contratistas.sena.edu.co/WPSIGACertificado.aspx



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGEL MARIO BRITO QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84009638 realizó el día 03/07/2024 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA – Lineamientos SENA para el "aislamiento selectivo inteligente".

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Fuente: plataforma del sí contratista

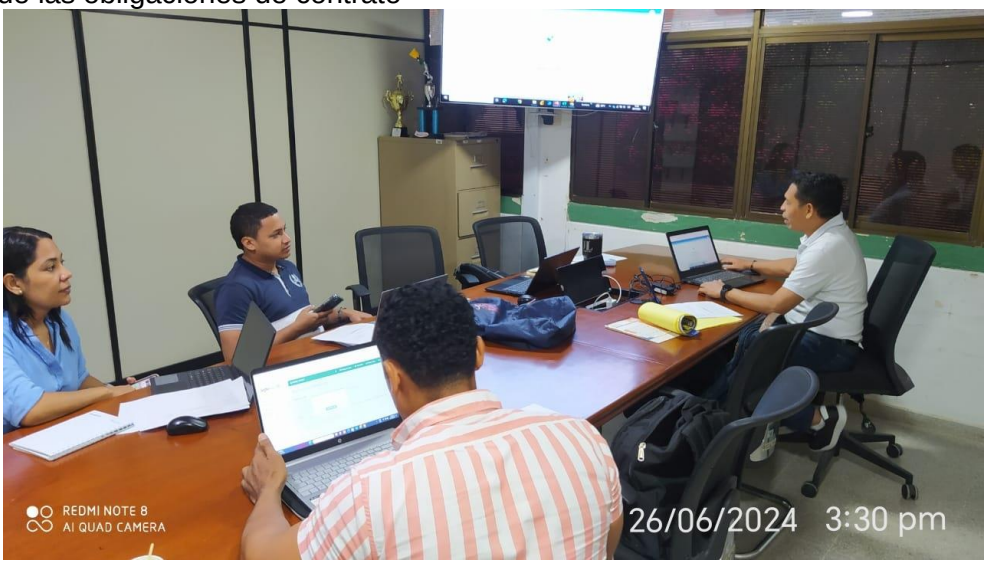
Se evidencia en la figura 6 la constancia la realización de la capacitación Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción, realizada en plataforma de la función pública que puede encontrarse en el siguiente link: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/cursos/curso-integridad/modulo-integridad-transparencia/certificado/

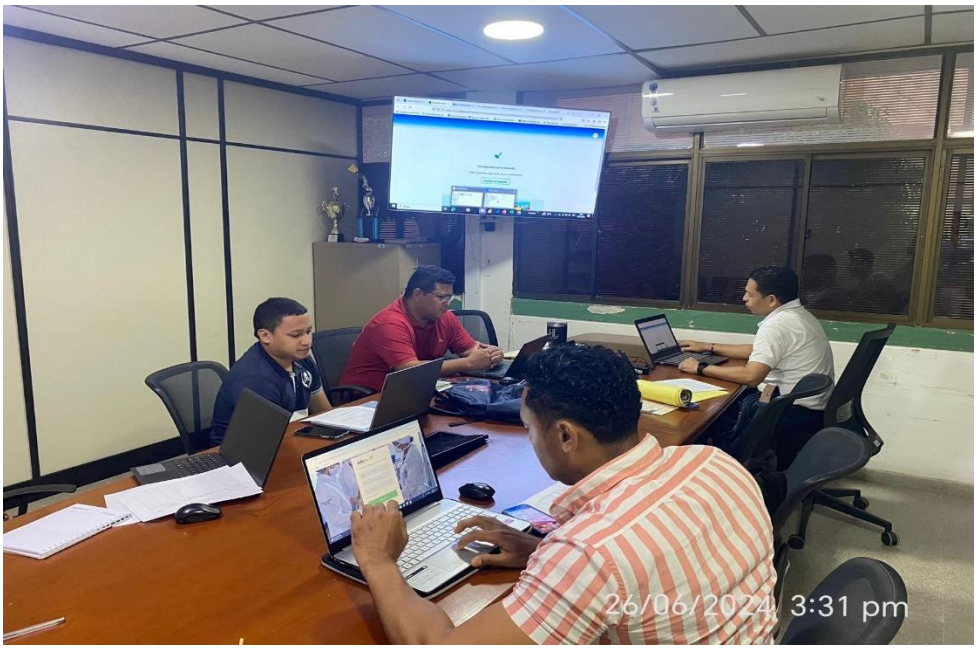


Fuente: plataforma del sí contratista

Para la ejecución durante el los días de contrato del mes de junio de las formaciones profesionales integrales se dan cumpliendo a las siguientes obligaciones contractuales:

Figura 7, 8, 9, 10. Asistencia a Inducción con el equipo de trabajo, planeación, capacitación general de las obligaciones de contrato





Fuente: Elaboración propia





Fuente: Elaboración propia

Figura 11 y 12. Reunión con algunos representantes de comunidad para la presentación de estrategia y los programas de formación complementaria que se ofrecen del área de recreación y deportes.





Fuente: Elaboración propia.

Figura 13. Ajustes a proyectos formativos del programa de mantenimiento de equipos

Riohacha, 3 de junio de 2023

Señores:

ASOCASAGUA

Riohacha

Cordial saludo,

Por medio del presente me dirijo a ustedes con el propósito de presentarme como Instructor del SENA Centro Industrial y de Energías Alternativas ANGEL MARIO BRITO QUINTERO y así mismo ofrecerles nuestros programas de formación complementaria, estos están enfocados en la actividad física, recreación y deporte, dado que la salud física y mental es muy importante, teniendo herramientas que les permita tener hábitos de vida saludables y una mejor calidad de vida.

Para tal fin les envió los programas que tenemos disponibles, su intensidad horaria, recordando que en el que se encuentre interesado será certificado.

La persona que este interesada en alguno de estos, por favor a través de la señora Mónica, me envían Nombre completo, numero de cedula y en cuál de estos programas desea recibir formación

version	Programa	horas	tipo
52520058-1	APLICACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES.	60	complementaria
63420043-1	LIDERAZGO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACION	40	Complementaria
52520074-1	CUALIDADES FISICAS EN EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	48	Complementaria
63420041-1	ELEMENTOS BASICOS DE LA RECREACION, OCIO Y EL TIEMPO LIBRE	80	Complementaria

Agradezco su pronta y oportuna respuesta y quedo atento.

Cordialmente,

Angel M Brito Q

Ángel Mario Brito Quintero

Instructor SENA CIEA

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSION

Durante el inicio de la ejecución de la formación complementaria en este mes se realizaron además de las obligaciones citadas en el informe anterior, recomendaciones a través de WhatsApp, llamadas telefónicas para algunos representantes de asociaciones o comunidades ofreciéndoles los servicios de formación complementaria y su interés del SENA en el campesino para que reciba una atención integral.

A los padres de familia y aprendices de las instituciones educativas se les hizo énfasis en la importancia de esta estrategia y los cambios positivos que se pueden presentar en sus vidas, sus familias y comunidad en general, además de la importancia de la actividad física en sus vidas, pues son clave en su calidad de vida y su salud física y mental, recalcando los valores primordiales como son el respeto, tolerancia, responsabilidad, puntualidad entre otros.

Angel M. Brito Q.

ANGEL MARIO BRITO QUINTERO

C,C, 84009638 DE BARRANCAS LA GUAJIRA

Instructor